



AYUNTAMIENTO DE ADAMUZ  
C/ De la Fuente, 1 Tlf. 957166002  
14430 Adamuz (Córdoba)  
C.I.F.: P-1400100B  
[ayuntamiento@adamuz.es](mailto:ayuntamiento@adamuz.es)

Expte. GEX nº 1312/2023  
Ref. ramr/fcn

## DECRETO

### Convocatoria de sesión extraordinaria del Pleno para el día 2 de mayo de 2023

Visto el acuerdo adoptado por el Pleno en la sesión celebrada el día 9 de julio de 2019, relativo a la periodicidad y el horario de sus sesiones ordinarias (punto segundo del orden del día).

Visto, no obstante, la necesidad de celebrar una sesión extraordinaria del Pleno con el fin de efectuar el sorteo de los miembros de Mesas Electorales, entre los días 25º y 29º posteriores a la convocatoria de las Elecciones Municipales, que se celebraran el próximo día 28 de mayo de 2023, según el art. 26.4 LOREG.

Visto lo dispuesto en los artículos 21.1.c) y r) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 78.1, 80, 81, 82 y 88 del RD 2568/86, de 28 de noviembre, que aprueba el ROF, **HE RESUELTO:**

**Primero:** Convocar sesión extraordinaria del Pleno, que se celebrará en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento a las 9:30 horas del martes, día 2 de mayo de 2023, con el siguiente orden del día:

**Asunto Único:** Celebración del Sorteo Público para el Nombramiento de Presidentes y Vocales para las mesas electorales en las elecciones Municipales, el día 28 de Mayo de 2023.

**Segundo:** Notificar la presente Resolución a los Srs. Concejales.

**Tercero:** Publicar el presente Decreto en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en el Tablón Electrónico de Anuncios.

**Cuarto:** Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno en la siguiente sesión ordinaria que celebre.

En Adamuz (Córdoba). Fecha y firma electrónica.

El Alcalde-Presidente,	Ante mí,
Rafael Ángel Moreno Reyes	El Secretario-Interventor,
	Fernando Civantos Nieto

Código seguro de verificación (CSV):

**F597 5C3A 100F FCBD CB4E**



F5975C3A100FFCDBC4E

Este documento constituye el resguardo del original presentado en el registro electrónico de entrada.

Ayuntamiento de <https://www.adamuz.es/sede>

Firmado por SECRETARIO-INTERVENTOR CIVANTOS NIETO FERNANDO TOMAS el 27-04-2023

Firmado por ALCALDE-PRESIDENTE MORENO REYES RAFAEL ANGEL el 27-04-2023

Num. Resolución:

**2023/0000620**

Insertado el:

**27-04-2023**